

Santiago, 5 de junio de 2013

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**Presente**

Ref: HECHO ESENCIAL DISMINUCIÓN  
DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN  
SANTANDER SMALL CAP.

De nuestra consideración:

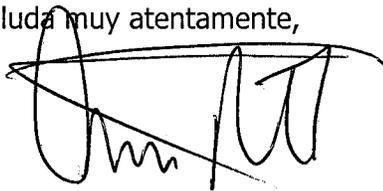
Nos dirigimos a ustedes con el objeto de informar que con fecha 30 de mayo de 2013, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, con el objeto de determinar el número de cuotas en que en definitiva se disminuiría el capital del Fondo, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 23 de enero de 2013.

En dicha Sesión de Directorio, se acordó lo siguiente:

1. El Directorio declara haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital, y que representan 1.218 cuotas emitidas por el Fondo;
2. Acuerda dejar constancia que la disminución de capital del Fondo fue aprobado por un máximo de hasta 190.625 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.
3. En la segunda parcialidad ha sido limitada a 1.218 cuotas, en función de las personas que han optado por la disminución de capital.

En consecuencia, el capital del Fondo queda reducido a 951.908 cuotas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

**Max Pinto Flores**  
Gerente General Subrogante  
**Santander Asset Management S.A.**  
**Administradora General de Fondos**